



Buenos Aires, 24 de Setiembre de 2014

C I R C U L A R P A G O A R B I T R O S C A T E G O R I A T N A

Señor Presidente:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de notificar modalidad de pago a los árbitros que dirijan los partidos de la Categoría TNA que organiza la AdC en la Temporada 2014/2015.-

Al respecto, pasamos a detallar los diferentes pasos a seguir:

-Los clubes locales deberán depositar en el Banco Credicoop Filial 001-Centro, cta.cte No.91902/8 a nombre de la Asociación de Clubes de Básquetbol, CBU 1910001855000109190282 CUIT: 30-63855407-7 el importe correspondiente a los aranceles de los árbitros que dirigirán los partidos **de cada** semana, el día lunes **o el primer día hábil** posterior a los mismos. **Esta cuenta es exclusiva para pagos de aranceles de árbitros, no pudiéndose realizar en la misma depósitos por otro conceptos, para los cuales seguirán rigiendo las cuentas que se utilizaron hasta la actualidad.**

Los pagos podrán realizarse:

- desde una sucursal del Banco Credicoop en efectivo por mostrador o máquina de autoconsulta del Banco (opción depósito en efectivo sin identificación)
- mediante transferencia bancaria vía internet.
- mediante transferencia bancaria desde cualquier cajero Link..
- en la sede de la AdC únicamente en efectivo.

INMEDIATAMENTE DE EFECTUADO EL DEPOSITO, SE DEBERA REMITIR A LA AdC VIA FAX (CON FECHA Y HORA ACTUALIZADAS DESDE EL EMISOR)-O E-MAIL OFICIAL COPIA DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO (SIN ESTE REQUISITO NO SE CONSIDERARA EFECTUADO EL PAGO) TOMANDO COMO HORARIO LIMITE DE RECEPCIÓN EN LA AdC LAS 17.00 HORAS.

TODA RECEPCION POSTERIOR A ESE HORARIO SE LO CONSIDERARA EFECTUADO FUERA DE TERMINO Y SE ENVIARAN LAS ACTUACIONES AL HTD DE ACUERDO AL ART. 80º DEL REGLAMENTO DEL TORNEO DE LA LGA NACIONAL DE BSAQUETBOL, QUE PREVVE LA SUSPENSION DE LA AFILIACION DE LA ENTIDAD DEUDORA.

Se recuerda asimismo que los viáticos, los gastos de traslado y los de alojamiento (de corresponder) de los árbitros y los viáticos, los gastos de traslado, los gastos de alojamiento (de corresponder) y los aranceles de los comisionados técnicos, deberán abonarse en cancha.

Sin más saludamos a Uds. muy atentamente.

Andrés Pelussi
Tesorero